

ORD.: N. ° 5147/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004983

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 19 de Enero de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: THELMA COFRÉ RICHTER - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 29 de Diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, junto con saludar solicito favor enviar datos de contacto (Nombre, Fono y Correo) de la persona a cargo de la unidad de capacitación dentro de la municipalidad Muchas gracias de antemano Saludos cordiales, Thelma Cofré"
Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, Departamento de Educación, Dirección de Administración y Finanzas (DAF), y el Cementerio General se da a conocer la persona a cargo de cada unidad de capacitación con los datos solicitados en archivo Excel.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee